

Guía Docente

Talleres prácticos de Dirección y Gestión
Sanitaria

Máster en Dirección y Gestión Sanitaria
MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2024-2025

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	4
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	7
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	11
EVALUACIÓN	11
BIBLIOGRAFÍA	12

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Máster en Dirección y Gestión Sanitaria
Asignatura	Talleres prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria Código F3C3M030 08
Materia	Talleres prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2º
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Sra. Silvia González Alonso
Correo electrónico	silvia.gonzalez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	<p>El máster ofrece un programa de tutoría académica personalizada a los estudiantes durante toda su formación.</p> <p>Se guiará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y se les ayudará a alcanzar sus objetivos.</p> <p>Se aclararán las dudas que los estudiantes tengan sobre el contenido del máster.</p> <p>Se asesorará a los estudiantes sobre su trayectoria académica y profesional.</p> <p>Se les ayudará a los estudiantes a mantenerse motivados y a superar cualquier dificultad.</p> <p>Los estudiantes podrán contactar con su tutor a través de diferentes canales: comunicaciones en el aula virtual correo electrónico videoconferencias.</p> <p>Las consultas serán atendidas en un plazo máximo de 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos (según el calendario español).</p> <p>Asimismo, se podrán concertar tutorías por videoconferencia en los siguientes días y horarios:</p> <p>Jueves: de 16:00 a 17:00 (hora peninsular española).</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

COM01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares que tengan relación con la Gestión Sanitaria. TIPO: Competencias.

COM02 - Desarrollar la competencia individual del liderazgo de equipos clínicos multidisciplinares. TIPO: Competencias.

COM03 - Argumentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario. TIPO: Competencias.

COM04 - Aplicar e interpretar el derecho sanitario para su utilización en la práctica clínica tanto a nivel de la responsabilidad profesional y social, como de los aspectos éticos asociados a la prestación sanitaria. TIPO: Competencias

Habilidades o destrezas

HAB01 - Aplicar las técnicas de planificación sanitaria. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB02 - Desarrollar técnicas relativas a la Dirección de personas en el ámbito de la gestión sanitaria. TIPO: Habilidades o

Destrezas

HAB04 - Comunicar de manera efectiva conclusiones y conocimientos a públicos tanto especializados como no especializados en la

Gestión Sanitaria y Clínica TIPO: Habilidades o destrezas

HAB05 - Valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los

trabajadores en el ámbito sanitario. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB06 - Aplicar los enfoques en acreditación sanitaria en los distintos tipos de centros sanitarios. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB07 - Realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB08 - Aplicar los sistemas de calidad y seguridad del paciente en el contexto de las unidades de gestión clínica. TIPO: Habilidades o destrezas

Competencias

COM01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares que tengan relación con la Gestión Sanitaria. TIPO: Competencias.

COM02 - Desarrollar la competencia individual del liderazgo de equipos clínicos multidisciplinares. TIPO: Competencias.

COM03 - Argumentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario. TIPO: Competencias.

COM04 - Aplicar e interpretar el derecho sanitario para su utilización en la práctica clínica tanto a nivel de la responsabilidad profesional y social, como de los aspectos éticos asociados a la prestación sanitaria. TIPO: Competencias

COM05 - Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario. TIPO: Competencias

COM06 - Aplicar las técnicas y los métodos para definir, gestionar y liderar la política de personal (procesos de reclutamiento, selección, contratación, permanencia y promoción de personal) en las instituciones sanitarias. TIPO:

COM07 - Evaluar la utilidad en el contexto clínico de las diferentes herramientas de dirección y gestión que pueden aplicarse al contexto de la práctica asistencial. TIPO: Competencias

COM08 - Desarrollar capacidades metodológicas e instrumentales en investigación epidemiológica y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios. TIPO: Competencias

METODOLOGÍA

Los Talleres constan de 3 actividades evaluables independientes:

- a. Realización de un Informe**
- b. Sesiones presenciales virtuales**
- c. Foro de la Asignatura**

A. Realización de un Informe

El profesor titular asignará a cada alumno un caso (diseñado por el Equipo de Especialistas Externos), que trate problemáticas similares. Estos casos se diferenciarán entre sí, tanto por la tipología del centro del que tratan, como por la Comunidad Autónoma en la que se ubiquen.

A través del correo electrónico (que será remitida entre el **4 al 6 de noviembre**) los alumnos recibirán el caso propuesto y las características del centro sanitario. Los alumnos, que actuarán en calidad de Directores del centro sanitario, deben investigar el caso propuesto y dar respuesta al mismo emitiendo un informe.

Los alumnos podrán realizar **una única solicitud de información**, en calidad de directores, dirigida al profesional, departamento o jefe y/o responsable del departamento correspondiente, para poder esclarecer los hechos u obtener información necesaria para la resolución del caso. Se podrán realizar tantas cuestiones como se consideren necesarias en la solicitud de información, siempre que las mismas sean objeto de competencia de la persona destinataria. Debe tenerse en cuenta que, para obtener la información necesaria, debe ponerse adecuadamente en antecedentes a quien se dirija la solicitud.

La solicitud de información se realizará a través de correo electrónico con el profesor del Taller. Existe un modelo de solicitud en el apartado tareas: Informe de caso práctico (modelo no obligatorio). La solicitud de información no es obligatoria, es muy recomendable. Se podrá solicitar información hasta el día **20 de noviembre, inclusive**.

Una vez investigados los hechos y disponer de respuesta al caso, el alumno emitirá el informe, que se remitirá en pdf., subiéndolo a la plataforma a través del apartado Tareas: tareas: Informe de caso práctico.

En términos generales **el informe**, que es un documento único que el alumno emite como director del centro sanitario, **contendrá los siguientes contenidos:**

Presentación del centro: presentación concisa del centro sanitario en el que aplica al caso.

Presentación del caso: declaración detallada del motivo del informe. Quién, por qué solicitó el mismo y cuál es el objetivo del mismo.

Antecedentes de hecho: declaración detallada, si es posible de forma cronológica, de los hechos causantes del mismo

Normativa aplicable: relacionar la normativa legal y técnica aplicada para la resolución del caso, indicando el artículo específico en cada caso.

Emisión del informe: establecimiento de las conclusiones y medidas a llevar a cabo, en caso de que fueran necesarias y finalización del informe.

El informe debe ajustarse al **modelo establecido en el apartado de tareas: Informe de caso práctico** de la asignatura.

El último día para el envío del Informe es el día **30 de noviembre**. El informe subido a la plataforma, será el informe definitivo.

B. Sesiones presenciales virtuales

Las Sesiones Presenciales Virtuales son las sesiones de trabajo, dirigidas por el profesor de la asignatura. Tiene una doble finalidad: preparación del informe y tratar temas que pueden afectar a la gestión de un centro.

En estas sesiones se trabajarán: aspectos prácticos y teóricos sobre las diversas partes de un Informe, fases de la elaboración del Informe y búsqueda de documentación para la resolución de casos. También se tratarán distintos temas propios de la actividad de un centro sanitario, amparando los aspectos normativos y técnicos necesarios para poder dar solución a los mismos dentro siempre de las previsiones legales: clasificación de centro, tipología de profesionales, contestación de reclamaciones a usuarios, etc.

Dichas sesiones tendrán una duración de unos 50-60 min. En ellas se trabajarán conjuntamente sobre el informe y se expondrán conocimientos teóricos necesarios y se dispondrá de tiempo para la resolución de dudas.

Puedes encontrar el horario de dichas Sesiones Presenciales en el tablón docente y el enlace en el acceso a clases virtuales de la asignatura.

Las sesiones podrán visionarse en diferido y se colgarán en la plataforma.

No es obligatorio, aunque sí recomendable si es posible (por los horarios personales de cada uno) asistir en directo. Pero sí es obligatorio su visionado en diferido.

La **evaluación de las Sesiones Presenciales Virtuales** se realiza por medio de un **examen de 40 preguntas** sobre los temas tratados en las sesiones. Dichas preguntas **no estarán disponibles con antelación**. Este **examen** se podrá realizar **únicamente el día 29 de noviembre**.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES VIRTUALES

Sesión 1. Presentación del Taller y Explicación del Caso. 4 de noviembre a las 16:30

Sesión 2. Cómo realizar un informe. 6 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 3. Búsqueda de Documentación. 8 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 4. Tipología de centros y servicios. 12 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 5 Dudas sobre el Caso y el Informe. 14 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 6. Organización funcional. 18 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 7. Reclamaciones y Sugerencias. 20 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 8. Prevención de Riesgos Laborales. 22 de noviembre a las 16:30 horas.

Sesión 9. Última sesión: Dudas sobre el Caso y el Informe. 26 de noviembre a las 16:30 horas.

C. Foro de la Asignatura

El Foro Talleres lleva como título "Gestión Diaria de un Centro Sanitario". Se enfoca como una simulación ampliada de la labor de un Director de un centro sanitario.

En el foro, el alumno actúa como Director de un centro sanitario, participando en una "mesa redonda" en la que se intentará dar respuesta a los casos propuestos, que deben ser adecuadamente motivados, teniendo en cuenta que las acciones y/o soluciones propuestas deben ajustarse a las previsiones legales correspondientes.

Empezando el día 4 de noviembre, cada semana (los lunes del mes de noviembre), se abrirá el debate de una Tema dentro del Foro en el que se preguntará acerca de aspectos sobre los que un Director de un Centro debe estar lidiando a la par que trabaja en cuestiones como la elaboración del Informe indicado. Tiene carácter eminentemente práctico.

Habrán 4Temas. Se ha de participar como mínimo una vez en cada uno de ellos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Prácticas	20 horas
Foros	15 horas
Talleres Prácticos	112 horas
Examen TEST	3 horas

EVALUACIÓN

La asignatura Talleres Prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria se evaluará mediante tres sistemas que se presentan a continuación. Para **aprobar la asignatura** se habrá de lograr una calificación **de 5 o mayor** en la suma ponderada de las calificaciones de los 3 sistemas.

Presentarse a todas las actividades es obligatorio. En caso de no realizar alguna de las evaluaciones, la asignatura no podrá ser evaluada ni calificada.

Evaluación de los Trabajo No re-evaluable

Mediante 10 ítems. **Supone el 50% de la calificación**

Evaluación de las intervenciones en el Foro. No re-evaluable

Mediante 10 ítems. **Supone el 20% de la calificación.**

Evaluación de los contenidos prácticos Re-evaluable

Mediante un Test de 40 preguntas sobre los contenidos de las Sesiones Presenciales Virtuales.

Supone el 30% de la calificación.

Este test solo podrá realizarse el día 29 de noviembre.

Test de evaluación de las Sesiones Presenciales:

El test de evaluación de las sesiones presenciales es un test con 40 preguntas. Dichas preguntas no estarán disponibles con anterioridad. El contenido de dichas preguntas los constituye las explicaciones de las Presenciales Virtuales.

La fecha de realización del test es el día **29 de noviembre**. Se abre a las 00:00 y se cierra a las 23:59 de **ese mismo día 29 de noviembre**, hora continental española. El test solo tiene **una oportunidad para ser realizado**.

utilizando la aplicación SMOWL. Este sistema permite una supervisión remota que incluye el uso de doble cámara y registro de audio, garantizando así la integridad y transparencia durante el proceso de evaluación.

El tiempo de realización desde que se empieza es de **3 horas**.

El test se aprueba con un 50% de las preguntas correctas.

Las respuestas incorrectas no descuentan.

En caso de no aprobar la asignatura de Talleres en convocatoria ordinaria, **solo será re- evaluable el examen**, que se podrá realizar, en convocatoria extraordinaria, en las fechas de la Opción 2 de las Pruebas, es decir, en junio.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Documentación sobre casos prácticos reales aportados por el docente.
 - Rubia Vila, F. J., García Barreno, P., Segovia de Arana, J. M., & Velarde Fuertes, J. (2011). Libro blanco sobre el sistema sanitario español. Madrid: Academia Europea de Ciencia y Artes.

- **Complementaria:**
 - Aina, J. A. B., & Solves, J. J. M. (1996). Las características del sector sanitario. Tendencias del sistema sanitario español en el marco de la Unión Europea. Revista de Psicología de la Salud, 8(1), 3-22. <https://doi.org/10.21134/pssa.v8i1.839>
 - Espejo, M. B. (1989). El sistema sanitario español: Su configuración en la Ley General de Sanidad. Revista de administración pública, (119), 379-418.
 - Errasto. F. (1996). Principios de gestión sanitaria. Ediciones Díaz de Santos